



## Nota Aclaratoria.

**Asunto:** Gastos de representación.

En el Clasificador por Objeto del Gasto del Estado de Chiapas no existe la partida “Gastos de Representación” ni se prevé recursos para este concepto. En el Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas en sus diversos ejercicios fiscales orienta recursos públicos para el desarrollo de proyectos institucionales y de inversión.

En los casos que algún proyecto requiera recursos para sufragar el pago de servicios prestados por terceros, tales como: espectáculos culturales, viáticos y pasajes nacionales, traslado de personal, viáticos y pasajes nacionales, así como congresos, convenciones y exposiciones, se autorizan única y exclusivamente para el desempeño de las funciones y atribuciones propias de los Organismos Públicos, mismos que son registrados a las partidas de gasto correspondiente de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto.

Los gastos efectuados en los ejercicios 2006, 2007 y 2008, así como lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2009 de la oficina del Gobernador del Estado, relacionados con espectáculos culturales, viáticos y pasajes nacionales, traslado de personal, viáticos y pasajes nacionales, así como congresos, convenciones y exposiciones se encuentran en la unidad administrativa 201 00 Gubernatura del Estado.